

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/06/2023

Ámbitos Sectoriales II: Derechos Humanos, Medio Ambiente, y Económico-Empresarial (M25/56/1/7)

Máster

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las Ongd

MÓDULO

Ámbitos de Actuación para el Desarrollo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Con este módulo se pretende conocer la situación de la desigualdad de género, salud y seguridad alimentaria en el mundo y la igualdad de género como objetivo del desarrollo así como conocer, comprender y aplicar las principales teorías, planteamientos y estrategias en materia de Educación y Desarrollo.

De igual manera se identificarán los estándares internacionales sobre derechos humanos, así como los recursos y herramientas para su promoción tomando conciencia y conocimiento de la singularidad y la fragilidad del medio ambiente, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo. De forma práctica se reforzará la capacidad para identificar y proponer iniciativas favorables para una actividad económica y empresarial generadora de riqueza y con impacto positivo en la reducción de la pobreza para aplicar su utilización en situaciones de emergencia.

Con todo ello se pretende adquirir los instrumentos básicos para intervenir, planificar y evaluar actuaciones de desarrollo en los ámbitos de la salud, el género, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente, el ámbito económico-empresarial, la construcción de la paz, la ayuda humanitaria y los desastres naturales especialmente mediante el análisis de proyectos concretos en los ámbitos establecidos.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.
- CG02 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.
- CG03 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.
- CG04 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.
- CG05 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE08 - Conocer la situación de la desigualdad de género, salud y seguridad alimentaria en el mundo.
- CE09 - Comprender la igualdad de género como objetivo del desarrollo.
- CE10 - Conocer, comprender y aplicar las principales teorías, planteamientos y estrategias en materia de Educación y Desarrollo.
- CE11 - Identificación de los estándares internacionales sobre derechos humanos, así como los recursos y herramientas para su promoción.
- CE12 - Conciencia y conocimiento de la singularidad y la fragilidad del medio ambiente, especialmente en el caso de los países en vías de desarrollo.
- CE13 - Capacidad para identificar y proponer iniciativas favorables para una actividad económica y empresarial generadora de riqueza y con impacto positivo en la reducción de la pobreza.
- CE14 - Conocer el derecho al desarrollo y su utilización en situaciones de emergencia.
- CE15 - Adquirir los instrumentos básicos para intervenir, planificar y evaluar actuaciones de desarrollo en los ámbitos de la salud, el género, la educación, los derechos humanos, el medio ambiente, el ámbito económico-empresarial, la construcción de la paz, la ayuda humanitaria y los desastres naturales especialmente mediante el análisis de proyectos



concretos en los ámbitos establecidos.

- CE16 - Conocer las directrices de las políticas de cooperación al desarrollo a nivel internacional y del Estado español descentralizado en los ámbitos de actuación analizados para aplicarlas a proyectos de desarrollo concretos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

El impacto de los procesos de diseño urbano y ambiental sobre las condiciones de reproducción de los grupos humanos.

La incidencia del modelo capitalista en la conculcación de los derechos básicos individuales.

El alumno será capaz de:

Apostar por una postura de pensamiento crítico para con la realidad de un mundo más inequitativo en la asignación de bienes norte-sur, promoviendo prácticas individuales y colectivas de lucha y corrección de estos procesos. Disponer de herramientas con las que interpretar la intervención que suponen los proyectos aplicados al campo de los recursos naturales y la tecnología aplicada.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Diseño del Territorio (Antonio Ortega con apoyo de Alberto Matarán Ruiz)

Módulo Teórico



Conceptos, antecedentes y modelos del modelo territorial y metropolitano contemporáneo. Las nuevas pobrezas del desarrollo: ¿La muerte de la ciudad es irreversible?. Las diferentes sostenibilidades.

Módulo Teórico

El lugar como punto de partida para la sostenibilidad urbana y territorial. La generación de nuevas instituciones para el gobierno local y las nuevas formas de comunidad como retos para las ciudades y los territorios del siglo XXI. Las energías de contradicción como ejemplo del predominio de la conciencia de lugar. De la cooperación al desarrollo a los intercambios ecosolidarios.

Módulo Práctico.

Resumen Final y Talleres Prácticos sobre Metodologías Participativas.

TEMA 2. Agroecología y Ecología de Saberes (Antonio Ortega Santos).

Decolonizar el Saber y Ecología de Saberes. Otras epistemologías son posibles.

Agroecología como ciencia aplicada al Desarrollo. Elementos teóricos y aplicabilidad en diseño de proyectos

Taller práctico sobre proyectos de cooperación en el ámbito de la historia ambiental en América Latina.

TEMA 3. Responsabilidad Social Corporativa (Victoria López Pérez)

1. Concepto de RSC
2. Transparencia y Buen Gobierno Empresarial
3. Modelos de Responsabilidad Social en la Gestión
4. Estándares de RSC por grupos de interés o dimensiones
5. Introducción a la implantación de RSC en las organizaciones

TEMA 4.. Derechos Humanos, Potencialidad y Violaciones en el mundo actual. Esteban Beltrán (Amnistía Internacional).

Situación actual y tendencias generales en el ámbito de los Derechos Humanos.

Los otros derechos, los ninguneados: los derechos económicos, sociales y culturales... Y la esperanza de que no lo sean más.

Campañas y presión política: los cuatro factores clave desde una ONG`s que quiera hacerlo de verdad.



TEMA 5. Los proyectos de cooperación para el desarrollo (Javier Ordoñez)

Sesión teórica 1

- Aspectos teóricos previos.
- Definición de proyecto de cooperación al desarrollo
- Infraestructuras y proyectos de desarrollo. Clasificación
- Gestión del ciclo del proyecto
- Ciclo de vida del proyecto
- Desarrollo de un caso: Dotación de agua potable en pequeñas comunidades en el salvador. Contexto teórico
- Experiencias para el desarrollo. Presentación de un caso práctico de proyecto de abastecimiento de agua por parte de los técnicos responsables de una ONG.
- Mesa redonda

Sesión teórica 2

- Aspectos previos. Exposición de las actividades realizadas en la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la UGR.
- Desarrollo y puesta en común de experiencias en el campo de los proyectos de cooperación:
 - Caso 1. Implementación de biodigestores en Bolivia.
 - Casos 2 y 3. Proyectos de cooperación para el desarrollo de infraestructuras de agua y saneamiento. Experiencias en Haití y Angola.
 - Caso 4. Proyecto de construcción de carreteras en África dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

PRÁCTICO

Se insertan en cada una de las sesiones teóricas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

TEMA 1.

Latouche, S. La otra África: Autogestión y apañío frente al mercado global. Capítulo 3 “La pobreza occidental y el infortunio africano”. Barcelona. Oozebap. 2007.

Matarán Ruiz, A. (2011). “El proyecto local en el ámbito iberoamericano: hacia una síntesis



territorial del buen vivir“. En Magnaghi, A. (2011): “El proyecto local”. Editorial UPC. Barcelona.

Lectura C. Paloscia, R. (2011). “Globalización y Cooperación Internacional. Anotaciones para una práctica territorialista”. Ed. Universidad de Granada. En prensa.

Taibo, C. (2009). “En defensa del decrecimiento”. Icaria. Madrid.

TEMA 2.

DE SOUSA SANTOS, B. (2009) Epistemología del Sur, Siglo XXI México

ESCOBAR, Arturo, 2005, Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Universidad de Cauca

QUIJANO, Aníbal, 1999, “Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina”, en: S. Castro-Gómez, O. Guardiola Rivera y C. Millán de Benavides (eds.), Pensar (en) los intersticios. Teoría y práctica de la crítica poscolonial, Bogotá, Colección Pensar / Centro Editorial Javeriano

WALSH, Catherine; Freya Schwy y Santiago Castro-Gómez (eds.), 2002, Indisciplinar las ciencias sociales, Quito, UASB / Abya Yala

WALSH, Catherine, 2003, “¿Qué saber, qué hacer y cómo ver? Los desafíos y predicamentos disciplinares, políticos y éticos de los estudios (inter) culturales desde América Andina”, en: C. Walsh (ed.), Estudios culturales Latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina, Quito UASB / Abya Yala.

Cariño Olvera, M. (1996) Historia de las relaciones hombre-naturaleza en Baja California Sur 1500-1940, Universidad Autónoma Baja California Sur/SEP-FOMES, La Paz.

Cariño Olvera, M. (2008). Del saqueo a la conservación. Historia Ambiental Contemporánea de Baja California Sur (1940-2003). UABCS, SEMARNAT, INE, CONACYT.

Collinson, H. (ed., 1997): Green Guerrillas. Environmental Conflicts and Initiatives in Latin American and the Caribbean. Montreal, 1997, Black Rose Books

Fernández Durán, R. et al. (2001): Globalización Capitalista. Luchas y Resistencias. Ed. Virus.

Martínez Alier, J. (1991): La Ecología y la Economía. México. Fondo de Cultura Económica.

Miller, S.W. (2007) An Environmental History of Latin America, Cambridge University Press, New York.

TEMA 3.

Bibliografía Básica

García del Junco, Julio, Palacios Florencio, Beatriz, autor., Espasandín Bustelo, Francisco (2018) Manual práctico de responsabilidad social corporativa : gestión, diagnóstico e impacto en la empresa, Madrid : Pirámide

Cortes García, Francisco Joaquín, Molina Moreno, Valentín (2014) La RSE y sus pilares, Madrid : Hogarth press

Hartman, Laura P., DesJardins, Joe, autor., Espinoza, Francisco A. (2014) Ética en los negocios:



decisiones éticas para la responsabilidad social e integridad personal. México: McGrawHill, 2014

TEMA 4.

Informe Anual 2009 de AI (www.es.amnesty.org) y del informe 2009 de Human Rights Watch (www.hrw.org).

Amnistía Internacional “Sedientos de Justicia” sobre el derecho al agua en los Territorios Palestinos

Ocupados, de octubre del año 2009, en www.es.amnesty.org

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ir a http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ccpr_sp.htm

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ir a

http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ceschr_sp.htm

TEMA 5.

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO (AECI) (2000): Metodología de gestión de proyectos de la Cooperación Española. Madrid: Disponible: <http://www.aeci.es>

COMISIÓN EUROPEA (CE) (2001): Manual de Gestión del Ciclo del Proyecto. Disponible: <http://europa.eu.int/europeaid/methods/PCM> Manual Es. march2001

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Tecnologías para abastecimiento de agua en poblaciones dispersas. Lima 2005.

MARTÍ HERRER J. Guía de diseño y manual de instalación de biodigestores familiares. GTZ. Bolivia 2008.

<http://itacanet.org/esp/aguas.html>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Anexa dentro del Listado de Bibliografía Fundamental.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica argumentativa e indagadora
- MD02 Analítica
- MD03 Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno
- MD05 Autonomía del alumno.



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El curso se evaluará mediante la realización de

- Ensayo reflexivo sobre un artículo o texto propuesto en las lecturas con una extensión máxima de 5 páginas.
- Realización de un vídeo de unos 2-5 minutos de los estudiantes sobre un concepto básico relacionado con el temario o a proponer por el alumnado.
- Trabajo y discusión en grupo sobre la parte de responsabilidad social corporativa.

- a) Evaluación Trabajo: 80%
- Ensayo... 20%
 - Vídeo..... 20%
 - Trabajo y discusión en grupo: 40%
- b) Asistencia y Participación en Clase: 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El curso se evaluará mediante la realización de

- Ensayo reflexivo sobre un artículo o texto propuesto en las lecturas con una extensión máxima de 5 páginas.
- Realización de un vídeo de unos 2-5 minutos de los estudiantes sobre un concepto básico relacionado con el temario o a proponer por el alumnado.
- Trabajo y discusión en grupo sobre la parte de responsabilidad social corporativa.

- a) Evaluación Trabajo: 80%
- Ensayo... 20%
 - Vídeo..... 20%
 - Trabajo y discusión en grupo: 40%
- b) Asistencia y Participación en Clase: 20%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda



cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- a. Ensayo reflexivo sobre un artículo o texto propuesto en las lecturas con una extensión máxima de 5 páginas.
- b. Realización de un vídeo de unos 2-5 minutos de los estudiantes sobre un concepto básico relacionado con el temario o a proponer por el alumnado.
- c. Trabajo y discusión en grupo sobre la parte de responsabilidad social corporativa.

- a) Evaluación Trabajo: 40%
 - Ensayo... 40%
 - Vídeo..... 20%

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente.

Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm. 112 de 9 de noviembre de 2016 y según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

(Artículo 15 de la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE



LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016).

OFICINAS Y SERVICIOS DE LA UGR IMPORTANTES PARA EL ALUMNADO

- Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencionrespuesta-acoso>
- Unidad de Igualdad y Conciliación: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion>
- Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion>
- Servicio de Asistencia Estudiantil: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/>

EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES deberá comunicarlo al profesorado; en función de sus necesidades, el profesorado adaptará los contenidos y/o la evaluación a las mismas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

